

diciembre de 2007, y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante 2007.

Tercero.—Adopción, si procede, de acuerdo de disolución y liquidación simultáneos de la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social; nombramiento de Liquidadores y aprobación del balance de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Turno libre y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Todos los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 3 de junio de 2008.—El Administrador único, Juan Vilarrasa Vidal.—37.915.

RÓTULOS DOBLAS, S. A.

Rectificación anuncio

En el anuncio publicado en Borme con fecha 26 de mayo de 2008, relativo al anuncio de convocatoria de Junta de la sociedad, se informa que la fecha correcta de la convocatoria es el día 15 de julio, a las diez horas, en el domicilio social, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, no sufriendo modificación el resto de la convocatoria.

Hospitalet de Llobregat, 30 de mayo de 2008.—El Administrador único de la Sociedad, Antonio Doblas Álvarez.—37.433.

S. W. TECNIBETON IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Alcalá de Henares (Madrid), carretera M-100 de Alcalá de Daganzo, km. 2,750, el día 30 de junio del año 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso en segunda convocatoria, para el día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los ejercicios 2005, 2006 y 2007).

Segundo.—Aplicación de resultados de los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Alcalá de Henares, 2 de junio de 2008.—El Administrador único, Manuel Adolfo García Eguizábal.—38.640.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A consecuencia del aumento de capital de la compañía y del valor nominal de las acciones aprobado por unanimidad en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2006, en segunda convocato-

ria, se ha acordado la emisión y puesta en circulación de nuevos títulos nominativos de las acciones para su entrega a los nuevos accionistas y la sustitución de los títulos antiguos, anunciando este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de circulación en la provincia de Barcelona.

Los títulos en circulación hasta el momento deberán ser depositados en la sede social, Avenida Francesc Macià, número 54, de Sabadell, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último de los anuncios.

Aquellos títulos que no hayan sido entregados para su canje por los nuevamente emitidos en la fecha indicada quedarán anulados, conforme lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los nuevos títulos emitidos en sustitución de los actualmente existentes y para su canje, se emitirán a favor de los socios que figuren inscritos en el Libro de Registro de Acciones nominativas, sin perjuicio de su entrega a otras personas que acrediten su derecho, y contra presentación para su canje del antiguo, conforme a lo dispuesto en la Ley.

Todos los nuevos títulos emitidos están a disposición de los accionistas para su retirada y canje, si lo estiman conveniente, en el domicilio social de la compañía.

Sabadell, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Corominas Guerin.—37.695.

SARVANGASANA, S. L.

Se convoca a los socios de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 24 de junio de 2008 a las trece horas en Plaza de la Lealtad número 3, piso 4.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 junio de 2008, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2007, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta si procede.

A partir de esta convocatoria, los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, sito en la Plaza de Alonso Martínez número 2 de Madrid, o que se les remita de forma gratuita e inmediata al domicilio que indiquen, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta de Socios.

Madrid, 3 de junio de 2008.—La Secretaria del Consejo, Pilar Suárez-Carreño Lueje.—38.606.

SCHMOLZ BICKENBACH IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbente)

STEELTEC ESPECIAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que con fecha 30 de mayo de 2008 el Socio Único de las Sociedades anteriormente indicadas, Schmolz Bickenbach Ibérica, Sociedad Anónima, y Steeltec Especial, Sociedad Limitada, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas y de socios partícipes, respectivamente, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción de la Entidad absorbida por la absorbente, con disolución, sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición de conformidad con lo estableci-

do en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166.

Madrid, 1 de junio de 2008.—EL Secretario del Consejo de Administración de Schmolz Bickenbach Ibérica, Sociedad Anónima, don Miguel Cuesta Boothman.—EL Secretario del Consejo de Administración de Steeltec Especial, Sociedad Limitada, don Miguel Cuesta Boothman.—37.992. y 3.ª 9-6-2008

SERVICONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social número Seis de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución núm. 111/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Antonio López Domínguez, contra la empresa denominada «Servicons, Sociedad Limitada», sobre: Cantidad ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la/la ejecutada/s, la empresa denominada «Servicons, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 7.500,07 euros de principal, más la de 295,89 euros del interés del 10% de esta cantidad en concepto de mora, y 779,60 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—37.536.

SIGA 98, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede del Consejo General de Gestores Administrativos de España, sita en calle Mayor, 58, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se pudiese celebrar, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han sido sometidos a la aprobación de las Juntas.

Pontevedra, 6 de junio de 2008.—Consejero Delegado, José Ramón Carril Pan.—38.644.

SISTEMAS 2001, S. A.

Ampliación de Convocatoria de Junta general

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado al Consejo de Administración la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sistemas 2001 Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, calle Villanueva número 21, piso 1.º Derecha, el

día 26 de Junio de 2008, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 94, de fecha 20 de Mayo de 2008. El complemento cuya inclusión se solicita, consiste en la adición de dos nuevos puntos en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, cuyo texto literal es el siguiente:

Examen y discusión sobre la relación arrendaticia o subarrendaticia de la sociedad Sistemas 2001 Sociedad Anónima en relación con los locales que ocupa en la calle Manuel Tovar número 10, de Madrid, propiedad de San José Locales Reunidos Sociedad Limitada.

Fijar en seis el número de miembros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad dentro de los límites mínimo y máximo establecidos por los Estatutos Sociales de la Sociedad, procediendo al nombramiento de los dos nuevos miembros que designen los accionistas Don Pedro San José Serrenes y Don Juan Manuel San José Menéndez, conforme a la agrupación de sus acciones, en ejercicio de su derecho a la elección proporcional de los miembros del Consejo de Administración reconocido por la normativa vigente.

Atendiendo a la solicitud efectuada, los citados puntos quedan incluidos en el Orden del Día de la Junta de referencia. La introducción de los mismos determinará la modificación de la numeración de los puntos preexistentes, sin perjuicio de que el Presidente de la Junta, si lo considera oportuno, determine el orden de debate de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San José Serrenes.—37.859.

SITUTEVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Bernardo del Carpio, 14, bajo, León, el sábado 12 de julio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda el domingo 13 de julio a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de las condiciones de la segunda ampliación de capital y autorización para acometer la tercera, dirigida a inversores institucionales.

Tercero.—Previsiones de explotación de Peatom León y cronograma de expansión.

Cuarto.—Encargo al Consejo de la modificación de los estatutos sociales para su adaptación a las normas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo para la ejecución, desarrollo, subsanación y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con la ley, se pone a disposición de los accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en la sede de la sociedad.

León, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Yuste González.—37.925.

STONEX, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

DOCENDA EDUCACIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

Quercus Capital Riesgo, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. («Quercus»), en su calidad de socio único de Stonex, S.L., Sociedad Unipersonal («Stonex») y de Docenda Educación, S.L., Sociedad Unipersonal («Docenda»), ha decidido el día 26 de mayo de 2008 aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Docenda por Stonex, con extinción de Docenda y transmisión en bloque de su patrimonio a Stonex, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Las decisiones de fusión han sido adoptadas sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y de conformidad con el proyecto de fusión formulado y suscrito por los administradores de dichas sociedades con fecha 5 de mayo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de mayo de 2008.

Se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, Stonex no ampliará su capital social como consecuencia de la fusión ni la misma dará lugar a canje de participaciones alguno, al estar ambas sociedades íntegramente participadas por Quercus. La fecha a partir de la cual las operaciones de Docenda se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Stonex es el 1 de enero de 2008. No se establecerán derechos especiales en Stonex ni se modificarán sus estatutos sociales como consecuencia de la fusión. Tampoco se atribuirá ninguna clase de ventajas en Stonex a los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión, ni a favor de terceras personas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Stonex y Docenda de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión y de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Eduardo Baeza Pérez Fontán, Secretario del Consejo de Administración.—Stonex, S.L., Sociedad Unipersonal, Marcos Carrasquilla Dorow.—Secretario del Consejo de Administración, Docenda Educación, S.L., Sociedad Unipersonal.—37.667.

1.ª 9-6-2008

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A. (SIGALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 26 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las 12 horas del día 26 de junio de 2008 en el domicilio social Rúa del Villar, 15-1.º, de Santiago de Compostela, en primera convocatoria y, en su caso, a las 12 horas del día 27 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Informe de Gestión, Cuenta de Resultados y Gestión del Consejo, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo, si procede, para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Pozo Mesón.—38.630.

T.G.T. ASTURIAS, S. A.

Complemento de Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14

de noviembre, y en atención a la solicitud recibida por accionistas representantes de más de 5 por 100 del Capital, se ha acordado complementar el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, que se publicó en el BORME número 98 de fecha 26 de mayo de 2008, a celebrar en el domicilio social, sito en Polígono Buenavista, nave 4, Hevia, Siero, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, añadiendo a los puntos del Orden del día, los siguientes:

Quinto.—Informe por parte del Administrador Solidario José Vigil Canal, acerca de las circunstancias y condiciones del despido de José Vigil Fernández.

Sexto.—Informe por parte del Administrador Solidario José Vigil Canal, acerca de la cuenta a cobrar con «Importaciones Portales, Sociedad Anónima», de C.V. de México.

Séptimo.—Decisión acerca del inicio de la acción social de responsabilidad frente al Administrador Solidario José Vigil Canal.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Siero, 5 de junio de 2008.—El Administrador Solidario, José A. Vigil Canal.—38.639.

TALLABU, S. L.

TOM TOM, S. L.

SERVICIOS INTEGRALES CAVEA, S. L.
(Sociedades escindidas)

**PROMOCIONES MUSICALES
GET IN, S. L.**

DANELONA INVESTMENT, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Tallabu, S.L., Tom Tom, S.L. y Servicios Integrales Cavea, S.L., celebradas el día 3 de junio de 2008, han acordado por unanimidad la escisión total de las sociedades mencionadas mediante la segregación de la totalidad de sus patrimonios para ser integrados por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas Promociones Musicales Get In, S.L. y Danelona Investment, S.L., y disolviéndose sin liquidación las Sociedades Escindidas Tallabu, S.L., Tom Tom, S.L. y Servicios Integrales Cavea, S.L., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 2 de junio de 2008.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Donostia-San Sebastián, 3 de junio de 2008.—Íñigo Argomaniz Bengoechea, Administrador Único de Tallabu, S.L., Tom Tom, S.L. y Servicios Integrales Cavea, S.L., y de Promociones Musicales Get In, S.L. y Danelona Investment, S.L.—38.318. 2.ª 9-6-2008

TECAR IBERIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 12 de marzo de 2008, y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario para la primera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente